



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 103

Fecha: 26 de septiembre de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2013-00162	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ruby del Rosario Navarro Chimá	Patrimonio Autónomo de Remanente del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación	25/09/2018	Auto	Principal	Se fija fecha para la audiencia de conciliación
2.	2013-00218	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yovinel Oveth Mercado Olea	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	25/09/2018	Auto	Principal	Se fija fecha para la audiencia de conciliación
3.	2016-00063	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Luis Herazo Pérez	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	25/09/2018	Auto	Principal	Se ordena auto para mejor proveer
4.	2017-00191	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miriam Martínez Padilla	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	25/09/2018	Auto	Principal	Se remite el expediente a la jurisdicción ordinaria

5.	2017-00198	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Dolis Mariana Castro de Guzmán	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	25/09/2018	Auto	Principal	Se remite el expediente a la jurisdicción ordinaria
6.	2017-00265	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eliobeth Mariano Monterroza Salazar	Municipio de Sincelejo	25/09/2018	Auto	Principal	Se inadmite la demanda

Se publica hoy 26 de septiembre de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria